KIOSKO MÓVIL
Fomento a la formación ciudadana
a través del archivo histórico del Diario LA DISCUSIÓN

Depuesto el Presidente Salvador Allende:

JUNTA MILITAR ASUMIO EL MANDO

LADISCUSION

AÑO CIV - CHILLAN - (CHILE) MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Nº DEL DIA: Eº 20,00 Nº 32867

ASI VIVIO CHILLAN AYER

Los habitantes de la provincia de Ñuble se vieron conmovidos ayer al tenerse conocimiento de la formación de la Junta de Generales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en la capital y que tenía bajo su control todo el país para exigir la renuncia del Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende Gossen.

Las primeras informaciones se conocieron a las 7,40 horas, a través de Radio Agricultura, que denunció un movimiento desusado de tropas de Carabineros frente a La Moneda. Minutos antes había merecido al Palacio de Gobierno el Mandatario acompañado de su guardia personal (GAP).

Posteriormente las emisoras locales comenzaron a transmitir en cadena con radios capitalinas -que daban cuenta de los bandos emanados por la Junta de Generales.

SITUACION EN NUBLE.

A las 8 horas personal militar procedió a rodear el edificio de la Intendencia, frente a la Plaza de Armas, y ordenó su desalojo, quedando detenido el ex Intendente, Juan de Dios Fuentes. La guardia se mantiene sin permitir el acceso de ningún civil.

Las reparticiones públicas que funcionan en este bloque permanecieron cerradas y sus funcionarios impedidos de ingresar a las oficinas fiscales.

Cerca de las 9 de la mañana el Prefecto de Carabineros de Ñuble coronel Mario Alvarez Molina, recibió una comunicacion oficial desde la Dirección General, informándosele sobre la constitución de la Junta de Generales y que se decretaba la zona en estado de emergencia en Ñuble, quedando bajo las órdenes del jefe de la Unidad militar chillaneja, coronel Juan Guillermo Toro Dávila.

Todos los policías uniformados quedaron acuartelados en primer grado y, a las 15 horas, fue izado en el frontis de la Prefectura el Emblema Nacional de acuerdo a las órdenes impartidas por la Junta de Generales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

DETENCIONES.

Fuerzas militares y policiales cumplieron desde las primeras horas de la mañana órdenes de aprehender contra los jefes de los partidos marxistas, jefes de algunas reparticiones y líderes del movimiento extremista de izquierda, MIR. Hasta las 15 horas se tuvo conocimiento de la detención de cuarenta personas, contándose entre ellas al ex Intendente Luis Quinzada Fernández, Oscar Carpenter, Juan de Dios Fuentes, Intendente; dos miembros de MIR y un jefe de uno de los servicios del norte.

ESTADO DE SITIO.

Cerca de las 10 horas se conoció que imperaba en el país Estado de Sitio, prohibiéndose el tránsito de vehículos y peatones después de las 19 horas. Debían arder al cambio a mañana, restableciéndose a disposición a contar de las 15 horas de ayer.

COMUNICACIONES.

Desde las primeras horas de la mañana todo el sistema de comunicaciones del país quedó interrumpido. Fue así como no funcionaron telefonos, télex, Telégrafo del Estado y Comercial. En la tarde no operó el Canal Estatal de Televisión, debido a la interrupción de las comunicaciones a través de ENTEL.

HOSPITAL.

"La Discusión" se hizo presente en el Hospital Regional de nuestra ciudad cerca de las 14 horas. Su médico Director, en medio de su labor, escuetamente se limitó a señalar que se estaba operando de emergencia con todo el cuerpo médico con sus turnos habituales. No sabía el número de pacientes internados en ese instante pero aseguró que solamente se atendían casos de extrema urgencia.

No se pudo dar de alta algunos pacientes antes de las 15 horas para no ser sorprendidos en la hora de prohibición por el toque de queda. Las ambulancias transitaban previa autorización del Jefe de la Zona en Estado de Sitio.

DISTRIBUCION DE DIARIOS.

Los camiones de reparto de

(PASA A LA 4ª PAGINA)

Jefe de Plaza destacó colaboración ciudadana

La colaboración prestada por la ciudadanía a la labor militar destacó ayer el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila.

A las 1830 horas recibió a "La Discusión" informando de la absoluta tranquilidad reinante en la provincia. Al mismo tiempo resaltó el respaldo de los chillanejos que acataron las órdenes impartidas a través de los bandos.

Señaló que la actividad comercial, industrial y agrícola de Ñuble podía quedar totalmente normalizada en las próximas horas si el público responde de esta manera.

Los transportistas y comerciantes, en reuniones sostenidas con el jefe de las fuerzas, señalaron que estaban en condiciones de reanudar sus actividades en forma inmediata si así lo determinaba el Jefe de la Zona en Estado de Sitio.

EL JEFE DE LA ZONA en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila, tuvo su primer contacto con la ciudadanía de ayer con la prensa, a las 8,30 horas. Allí dio a conocer oficialmente la situación reinante en el país y sobre la constitución de la Junta Militar.

Zona en Estado de Sitio

Decreto Ley Nº 1 de la Junta de Gobierno Militar:

"Teniendo presente la situación que vive el país, y lo dispuesto en el art. 77 de la Constitución Política del Estado, Libro I, Título III del Código de Justicia Militar, declárase a partir de esta fecha Estado de Sitio en todo el territorio de la República, asumiendo esta Junta la calidad de General en Jefe de las fuerzas que operarán en la emergencia".

Ochenta personas fueron detenidas por militares

Ochenta personas se habían [illegible] hasta las 19 horas de ayer en la provincia de Ñuble. No se tenía la identidad de la mayoría de ellas, pertenecientes a reparticiones estatales, especialmente del agro, que operaban como líderes de grupos extremistas que pretendían [illegible] actos al margen de las leyes vigentes en los diferentes [illegible] de la Intendencia de la provincia.

REUNION CON PARTIDOS

[illegible] tarde el coronel Toro Dávila despachó a los jefes de las distintas [illegible] de la ciudad sólo [illegible] solamente concurrieron a este llamado los siguientes a las concejales de la Oposición: [illegible] Democrata Cristiano, Partido Nacional, Democracia Radical, Unidad Democrata Cristiana y Social Democracia.

ALLANAMIENTO

A [illegible] horas fueron allanadas, en el edificio de la Intendencia, [illegible] el Mandatario [illegible] en el mismo día de ayer cuando las fuerzas militares procedían a tomar el control de dicha repartición, [illegible]. Esta misma tarde se [illegible] en diversos sectores de la ciudad donde se realizaban [illegible] de extremistas, [illegible] a [illegible] el revólver de esas diferencias.

LA INTENDENCIA

Personal del Regimiento de Infantería R. I. Nº 9 "Chillán", al mando de un oficial, poco antes [illegible] horas ocupaban la Intendencia frente a la Plaza de Armas notificando al Intendente, Juan de Dios Fuentes, sobre la constitución de la Junta Militar y que desde ese instante quedaba detenido.

El edificio fue desalojado, al igual que el resto de las oficinas públicas que funcionan en el mismo bloque frente a la Plaza de Armas. A los funcionarios se les [illegible] al acuerdo y todas ellas permanecieron bajo firme custodia militar en medio de la expectación del público que comenzó a aglomerarse en la Plaza impresionado por los hechos que se iban sucediendo rápidamente.

El público fue precavido considerablemente cuando los estudiantes de enseñanza media y universitarios fueron enviados a sus casas para evitar incidentes y acciones que estuvieran al margen de las disposiciones emanadas de la Jefatura Militar.

PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES

"Se advierte a la población no dejarse llevar por posibles instigaciones a la violencia, que puedan emanar de actividades nacionales o extranjeras, y estos últimos entienden que en este país no se aceptan actitudes totalitarias, debiendo por esto disponer cualquiera actitud extrema, sin perjuicio de las medidas que se adopten para su pronta expulsión del país o, en su defecto, serán sometidos a rigor de la Justicia Militar". Así lo Contiene textualmente el Bando Nº 3 de la Junta de Gobierno Militar, emitido en la mañana de ayer.

El Bando Nº 4 hizo un llamado a la juventud de Chile, y dice, textualmente: "La gente joven, más que nadie debe contribuir en los destinos superiores de Chile y en las Fuerzas Armadas que serán las encargadas de velar por ellos; se les hace presente que la mejor manera en que puedan cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo los Bandos y las instrucciones que se emitan.

A LOS PADRES: los padres están llamados, más que nadie a mantener en su núcleo familiar la calma en los espíritus para restablecer la concordia nacional; deben cooperar al mantenimiento del orden cuidando que sus hijos no abandonen su hogar hasta que aquél sea íntegramente establecido.

A LA POBLACION EN GENERAL: la población debe abstenerse de hacer cualquier tipo de manifestaciones, incluso aquellas que pretendan apoyar a las nuevas autoridades.

A las 8 horas de ayer, una Junta Militar, integrada por los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación— y Carabineros asumió el Mando Supremo de la Nación, luego de pedir la destitución del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en un operativo militar cumplido frente al Palacio de La Moneda y en la casa presidencial de Tomás Moro.

Inmediatamente el mando militar tomó el control absoluto, de radioemisoras, como lo hicieron a través de todo el país las distintas Jefaturas de Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, para dar a conocer la acción cumplida e impartir las instrucciones pertinentes a toda la ciudadanía.

En uno de los comunicados se explicó las razones de esa decisión de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

EL PRIMER COMUNICADO

Comunicado de la Junta de Gobierno Militar:

TENIENDO PRESENTE:

1º Que el Gobierno de Allende ha incurrido en graves ilegitimidades; que mostraban quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general, a una digna y segura subsistencia;

2º Que el mismo Gobierno ha quebrado la unidad nacional, fomentando artificialmente una lucha de clases estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria, llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia, falsas y probablemente fracasadas;

3º Que el mismo Gobierno se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el estatuto, gravemente dañado en diversos aspectos;

4º Que, además, el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, [illegible] constantes en forma [illegible] 6 en forma [illegible] en otros, los que por diversos motivos han quedado sin sanción;

5º Que, además, [illegible] en los [illegible] las determinaciones [illegible] leyes, se ha dictado leyes sin efectividad, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen;

6º Que también, reiteradamente ha quebrado el mútuo respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicación;

7º Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma sistemática y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico, en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país;

8º Que el Presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condi-

(PASA A LA 4ª PAGINA)

DESDE AYER, Salvador Allende Gossen, dejó de ser Presidente de Chile. Una Junta Militar formada por los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, asumió el mando de la Nacion.

Complejo operativo militar en la zona

Un complejo y efectivo operativo militar y policial se cumplió desde la madrugada de ayer en toda la provincia a informarse oficialmente de la constitución de la Junta Militar.

El edificio de la gobernación del Regimiento Real fue el centro de un intenso y felpudo agitado, procesión de particulares y representantes de los servicios que llegaron a solicitar salvoconductos y a ponerse a disposición de los militares para colaborar con el operativo en marcha.

Fue así como tuvo que suspenderse la entrega de salvoconductos, con unidades excepciones.

Fuerzas policiales mantienen estrecha vigilancia en las plantas y edificios donde funcionan las cuatro emisoras de la provincia. Igual medida se dispuso en las poblaciones de oficiales y suboficiales del Ejército.

La manzana donde se emplaza el edificio de la Cárcel Presidio de Chillán se encuentra bajo fuerte custodia de Carabineros apostados en sus cuatro costados.

Las instalaciones de ENDESA, ENTEL, agua potable, teléfonos, hospital y Correos y Telégrafos también mantienen guardia las 24 horas del día para evitar atentados o irregularidades en los servicios.

Las comunicaciones a larga distancia a través de la Compañía de Teléfonos quedaron limitadas a un máximo de tres minutos para evitar el congestionamiento de llamadas hechas por las personas que requerían de informaciones de familiares en la capital.

12/09/1973

Golpe militar

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile
Unidad FONDOS SEGEGOB MEDIOS
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
LA DISCUSIÓN
DIRECCIÓN DE Educación
Proyecto financiado a través del FFMCS 2025